

número 19/96), con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», dividido en 17 lotes licitables por separado, correspondiendo a cada lote las cantidades límites indicadas en el apartado 3 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presupuesto máximo de contrata: 20.002.000 pesetas (IVA incluido).

Fianza provisional: 2 por 100 del precio presupuestado (apartado 7 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Los licitadores podrán presentar sus ofertas a uno, a varios, o a la totalidad de los lotes en que se divide este concurso.

2.º *Plazo de entrega o ejecución:* Durante 1996, según necesidades del servicio.

3.º *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Unidad de Contratación del Área de Aprovisionamiento del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón» (planta tercera del nuevo edificio administrativo, calle Doctor Esquerdo, número 46), donde se podrán solicitar en días laborables, de lunes a viernes, desde las nueve hasta las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.º *Fecha límite para la solicitud de documentos:* Hasta las catorce horas del día 19 de febrero de 1996.

5.º *Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:* En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

6.º *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en la dependencia señalada en el apartado tercero de este anuncio, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Plazo de presentación: Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.º *Apertura de proposiciones:* Se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud, en la sala de juntas de la planta tercera del edificio administrativo (calle Doctor Esquerdo, número 46).

Hora y día: A las once horas del día 23 de febrero de 1996.

8.º *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, firmadas por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y el nombre del licitador:

Sobre número 1: «Documentación».
Sobre número 2: «Proposición económica».
Sobre número 3: «Documentación técnica (muestras)».

9.º *Gastos:* Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos que se ocasionen por la publicación de este anuncio, en proporción a la cuantía de la adjudicación.

Madrid, 18 de enero de 1996.—La Directora general, Teresa Araguas Alvarez.—4.996.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia el pliego de condiciones económico-administrativas particulares que ha de regular el concurso para la adjudicación de la concesión del servicio de aguas municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1995, aprobó el pliego

de condiciones económico-administrativas que ha de regular el concurso para la adjudicación de la concesión del servicio de aguas municipal.

Presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, plaza de la Vila número 1, entre las nueve y las trece horas.

Fecha límite de recepción de ofertas: Durante un plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». Si el último día de presentación de proposiciones es domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones y demás antecedentes de contratación, a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de plicas en horas de nueve a trece, para información y observaciones, en su caso.

Régimen económico de la concesión: Páginas 34 y siguientes del pliego de condiciones económico-administrativas.

Duración de la concesión: Quince años prorrogables tácitamente por periodos de cinco años.

Garantía provisional: 2.000.000 de pesetas.

Proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones constarán en tres sobres cerrados, denominados A, B y C.

Sobre A: «Documentación administrativa».
Sobre B: «Referencias».
Sobre C: «Proposición económica».

Todos los sobres, con el contenido expresado en las páginas 4 a 7 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle, número, y con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio/en representación de, según poder bastanteado que se acompaña, enterado del anuncio publicado por ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado», número, correspondiente al día de de, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número correspondiente al día de de, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del día de, relativo al expediente instruido para adjudicar la concesión administrativa mediante concurso, para la concesión de la gestión del servicio municipal de abastecimiento de agua potable del municipio de Sant Vicenç dels Horts, con conocimiento del pliego de condiciones técnico-económico-administrativas y demás documentos que integran el expediente del citado concurso, en el nombre o representación invocada, afirma:

Primero.—Que acepta en su integridad el pliego de condiciones económico-administrativas referente al concurso para la concesión de la gestión del servicio municipal de abastecimiento de agua potable del municipio de Sant Vicenç dels Horts, y los documentos que la completan.

Segundo.—Que se compromete, en el caso de ser adjudicatario del concurso, a la prestación de los servicios objeto del contrato, sujetándose en todo momento a las condiciones establecidas y demás disposiciones aplicables, las cuales declara conocer en las siguientes condiciones:

Que para la determinación de la referida participación (o subvención), y de acuerdo a lo establecido en el presente pliego de bases, se prevén los siguientes valores:

a.1. Que de conformidad con los ingresos tarifarios previstos por aplicación a los abonados de

las tarifas actualmente vigentes, resulta una tarifa media de (en letra y en número) pesetas por cada metro cúbico de agua facturada.

a.2. Que el coste unitario del servicio de abastecimiento de aguas es de (en letra y en número) pesetas por cada metro cúbico de agua facturada y cobrada.

a.3. Que el importe en concepto de uso de las instalaciones resulta de (en letra y en número) pesetas por cada metro cúbico de agua facturada y cobrada, lo que supone un ingreso anual para el Ayuntamiento de pesetas/año.

Al propio tiempo se compromete a suministrar gratuitamente a los servicios municipales, un volumen anual de por 100 de los metros cúbicos facturados a los abonados y a partir de este tope al precio de pesetas el metro cúbico.

(Lugar, fecha y firma.)

Sant Vicenç dels Horts, 20 de diciembre de 1995.—El Alcalde, Ricard Pérez i Miró.—3.042.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace público el pliego de cláusulas administrativas y se anuncia la contratación de obras mediante concurso, con tramitación ordinaria y procedimiento de licitación abierto.

Organo contratante: Ayuntamiento de Valladolid, con domicilio en plaza Mayor, número 1, 47001 Valladolid.

Objeto: Proyecto de urbanización de la carretera de circunvalación, entre la carretera de Madrid y la carretera de Segovia.

Tipo de licitación: 372.771.566 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses como máximo, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, que deberá suscribirse en el plazo máximo de un mes desde la fecha de formalización del contrato.

Examen del expediente y solicitud de documentación: En la Sección de Contratación y Tráfico del Departamento Administrativo de Urbanismo e Infraestructura del Ayuntamiento de Valladolid, sita en Monasterio de San Benito, calle San Benito, número 1.

Copia del proyecto y pliego de condiciones podrá obtenerse en Ofteco Reprografía, paseo de Zorrilla, número 44, teléfono (983) 33 16 00, 47006 Valladolid.

Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en días de oficina, de nueve a trece horas, en la citada Sección de Contratación y Tráfico, en el plazo de veintiséis días siguientes a la publicación del anuncio de esta licitación en los boletines oficiales de la provincia, de la Comunidad Autónoma y del Estado, computándose a esos efectos la fecha de la última inserción. Las proposiciones deberán estar redactadas en castellano.

La entrega de ofertas por correo se adecuará a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado, según redacción del Real Decreto 2528/1986.

Apertura de plicas: En acto público, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en una de las dependencias del Ayuntamiento. Si este día cayera en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

Garantía provisional: 7.455.431 pesetas, a constituir en la Tesorería de este Ayuntamiento.

Financiación: Las obras se financiarán: 100.000.000 de pesetas, con cargo a la partida 611.511.1 del presupuesto de 1995, y 272.771.566 pesetas, con cargo al presupuesto de 1996, abonándose su importe contra certificaciones de la obra ejecutada, previa aprobación de la Corporación y cumplimiento de los demás trámites legales.

Agrupación de empresas: En el supuesto de que el adjudicatario resultase ser una agrupación de empresas, deberá constituirse en «Unión Temporal

de Empresas», conforme a los requisitos señalados en la legislación de aplicación.

Clasificación del contratista: El licitador deberá acreditar la siguiente clasificación:

- Grupo, E; subgrupo, 1, categoría c).
- Grupo, G; subgrupo, 3, categoría d).
- Grupo, I; subgrupo, 1, categoría c).

Documentos a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en la forma y con el contenido dispuesto en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas.

Variaciones o alternativas: No se admitirán en el presente concurso.

Plazo de validez de la oferta: Los licitadores están obligados a mantener su oferta durante tres meses, contados desde la apertura de las proposiciones.

Información adicional: Aprobado por el Pleno Municipal el pliego de cláusulas administrativas relativo al presente concurso, el mismo queda expuesto al público, por plazo de ocho días siguiente al de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual), de estado, de profesión, con domicilio en, calle y a efectos de notificaciones, en la ciudad de Valladolid, calle, provisto de DNI número, expedido el día de de 19, en nombre propio (o en representación de —nombre de la empresa social o individual representada—), enterado de los pliegos de cláusulas administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de con sujeción estricta a los aprobados para su realización por el precio de (señálese en letra y cifra) pesetas, acompañando la documentación anexa, que se señala a continuación, y relativa a los distintos criterios de valoración que se recogen en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas.

(Fecha y firma.)

Documentación anexa:

Valladolid, 9 de enero de 1996.—El Alcalde, po delegación (Decreto número 6474, de 27 de julio de 1995), el Concejal delegado del Área de Urbanismo, Vivienda e Infraestructura y de Tráfico, Alberto Gutiérrez Alberca.—3.426.

Resolución de la Oficina Técnica Municipal para la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la supervisión técnica, servicios de desarrollo de aplicaciones y gestión del proyecto «Imageplus/400».

Objeto: Concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio de supervisión técnica, servicios de desarrollo de aplicaciones y gestión del proyecto «Imageplus/400» y de la supervisión técnica y control de los recursos informáticos para la Oficina Técnica Municipal para la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

Tipo: 70.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazo: La duración del contrato será de seis meses, a contar desde la firma del mismo.

Pagos: Mediante certificaciones facultativas parciales.

Garantías: Provisional, 1.400.000 pesetas; definitiva, la correspondiente al 4 por 100 del presupuesto adjudicado.

Clasificación como empresa consultora y de servicios: Grupo III, subgrupo 3, categoría D.

Modelo de proposición

Don, vecino de (en representación de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso público para la supervisión técnica, servicios de desarrollo de aplicaciones y gestión del proyecto «Imageplus/400», y de la supervisión técnica y control de los recursos informáticos para la Oficina Municipal del Plan, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por un importe de (en letra), lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Criterios de adjudicación:

- a) Mejoras económicas sobre el tipo de licitación, hasta 10 puntos.
- b) Contratos adjudicados por el Ayuntamiento en los últimos tres años, hasta 30 puntos.
- c) Respuestas de la empresa en puntas y exigencias extraordinarias de trabajo, hasta 30 puntos.
- d) Facturación media de la empresa en los últimos tres años, hasta 15 puntos.
- e) Contratos adjudicados por otras Administraciones en los últimos tres años, hasta 10 puntos.
- f) Condiciones técnicas, hasta 80 puntos.

Expediente: Podrá examinarse en el Departamento de Administración de la Oficina Técnica Municipal para la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, calle Arturo Soria, 128, edificio B, tercera planta, teléfonos: 588 90 37, 90 38 y 90 39, en horas de nueve a trece, de lunes a viernes.

Recepción de proposiciones: En dicho Departamento, en horario de nueve a trece horas, de lunes a viernes y en el plazo de cincuenta y dos días naturales, a partir de la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», esto es, hasta las trece horas del día 14 de marzo de 1996.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de juntas de la Oficina Técnica Municipal para la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, el día 20 de marzo de 1996, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 23 de enero de 1996.

Madrid, 23 de enero de 1996.—El Secretario general, P. O., el Adjunto a la Secretaría General, Paulino Martín Hernández.—4.953.

Resolución de la Oficina Técnica Municipal para la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la supervisión técnica, servicios de desarrollo de aplicaciones y gestión del proyecto «Sistema de gestión unificada de las bases de datos geográficas y alfanuméricas».

Objeto: Concurso mediante procedimiento abierto para la contratación del servicio de supervisión técnica, servicios de desarrollo de aplicaciones y gestión del proyecto «Sistema de gestión unificada de las bases de datos geográficas y alfanuméricas», generados por la Oficina Técnica Municipal para la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid para el documento de aprobación definitiva del Plan General.

Tipo: 62.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será de quince días para la instalación de los ordenadores y de seis meses para la ejecución de los trabajos, todo ello a contar desde la firma del mismo.

Pagos: Mediante certificaciones facultativas parciales.

Garantías: Provisional, 1.240.000 pesetas; definitiva, la correspondiente al 4 por 100 del presupuesto adjudicado.

Clasificación como empresa consultora y de servicios: Grupo III, subgrupo 3, categoría D.

Modelo de proposición

Don, vecino de (en representación de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso público para la supervisión técnica, servicios de desarrollo de aplicaciones y gestión del proyecto «Sistema de gestión unificada de las bases de datos geográficas y alfanuméricas» generados por la Oficina Municipal del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, para el documento de aprobación definitiva del Plan General, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por un importe de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Criterios de adjudicación:

- a) Mejoras económicas sobre el tipo de licitación, hasta 10 puntos.
- b) Facturación media de la empresa en los últimos tres años, hasta 20 puntos.
- c) Contratos adjudicados por la Administración en los últimos tres años, hasta 20 puntos.
- d) Pruebas técnicas presentadas, hasta 50 puntos.
- e) Experiencia de la empresa en el objeto del contrato en los últimos tres años, hasta 60 puntos.

Expediente: Podrá examinarse en el Departamento de Administración de la Oficina Técnica Municipal para la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, calle Arturo Soria, número 128, edificio B, tercera planta, teléfonos 588 90 37/90 38/90 39, de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

Recepción de proposiciones: En dicho Departamento, en horario de nueve a trece horas, de lunes a viernes y en el plazo de cincuenta y dos días naturales a partir de la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», esto es, hasta las trece horas del día 14 de marzo de 1996.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de juntas de la Oficina Técnica Municipal para la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, el día 20 de marzo de 1996, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 23 de enero de 1996.

Madrid, 23 de enero de 1996.—El Secretario general, P. O., el Adjunto a la Secretaría general, Paulino Martín Hernández.—4.952.